

El Linternazo

Publicación irregular, pero franca e independiente.

(k) Oaxaca: [s.n.], 1874.

No. 19-29 (16 ago. - 9 nov. 1874).

(Imp. de F. Carranza).

22 x 16 cm. Alcance.

Frecuencia irregular; según las fechas de los números conservados, es probable que haya sido semanal. Las obras consultadas confirman que inició en 1872 con el título de *La Linterna. Periódico independiente y de variedades que se publicará una vez por semana*, y que continuó circulando en 1875 como *La Linterna. Periódico independiente y de variedades*; el último ejemplar revisado se titula *Linternazo núm. 29*. Cada número consta de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario presenta un alcance al número 11, que consiste en una alabanza a los jueces dignos firmada por Francisco Carranza y fechada el 21 de marzo de 1874; en ella el autor declara haber condenado un atentado al principio federativo en Oaxaca y agrega que el Tribunal de Circuito reconoció que "Los redactores de la Linterna han tenido siempre razón".

Se desconoce la dirección de la Imprenta de Carranza, pero el 9 de noviembre se registra un cambio a la Imprenta de M. Ruiz y Cía., a cargo de G. Márquez, calle de San Nicolás número 3.

El lema era: "Venga acá la carota y a la luz". Francisco Carranza fungió como redactor responsable. *El Linternazo* expresó sus propósitos y deseos en los siguientes términos: "Queremos que las garantías constitucionales sean una realidad: que no haya levas ni presión en la justicia: que se le devuelva al pueblo su libertad electoral más amplia". Planteó también proscribir a los tiranos de los distritos y querer "un gobernante que piense menos en la conservación de su puesto, e impulse más los elementos de vida que el Estado guarda". Presenta las secciones Editorial y Gacetilla -estructuradas como diálogos y versos- en las que publicó sátiras en contra del gobierno local de "D. Miguelito" (Castro) y se declaró opositor a los gobiernistas "mochos y traidores" que pretenden parecer buenos, afirmando además que en Palacio reinaban la inmoralidad, la estupidez, la debilidad y la ineptitud. En el editorial "La agonía del gobierno" (19 sept.) acusó al presidente Sebastián Lerdo de Tejada de lapidar "La soberanía del pueblo y el código de la República ¡1872!", y finalmente describió en "Concluye la agonía" (9 nov.) El fin de la administración de Castro, gobierno "sabio, liberal y tierno", nacido y muerto en brazos del general Alatorre, y que "Al nacer lo recibe la 'Linterna', Lo despide al morir el '*Linternazo*', verso que a la vez aclara los cambios de título de la publicación. Los orígenes de *El Linternazo* se remontan a 1872; Francisco Madrid hace referencia al número 12 (20 abr.) del tomo 1 de *La Linterna* y el periódico oaxaqueño *Juan Diego* también la menciona; en 1873 El Padre Cobos refiere que, debido a restricciones a la libertad de imprenta, *La Linterna* de Oaxaca quedó reducida "al mísero estado de fragmento". La colección de la Hemeroteca Nacional sólo conserva los números 19, 23 y 29. M.

Los ejemplares consultados se encuentran en la miscelánea 3.

"A nuestros colegas". En *Juan Diego*, Oaxaca, t. 1, no. 11 (29 ago. 1872), p 4.

Dalton OaxH, p. 178-179.

"Indirectas. ¿Será posible?". En El Padre Cobos, 3a. época, no. 17 (27 feb. 1873), p. 4.

Madrid PerO, p. 31, 54.

mbg

